

 Alcaldía de Copacabana	LISTA DE CHEQUEO MODIFICACIONES DE CONTRATOS	Código: A-CBS-F-034
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 01-10-2024

SOLICITUD: Adición y ampliación

Contrato N°: 207

Objeto: Servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría de Educación y Cultura y a la Casa de la Cultura y Bellas Artes, a través de la formación cultural, artística y monitoria en danzas urbanas dirigido a alumnos de los niveles básico e intermedio, y los alumnos del grupo de proyección infantil, juvenilmayores, y descentralizado en Instituciones Educativas

Ordenador del Gasto: Diego Alejandro Correa Correa

Dependencia Interesada: Educación y Cultura

N°	DOCUMENTOS	FIRMA RESPONSABLE	CUMPLE		N/A
			SI	NO	
1.	Formato Solicitud de modificación contrato A-CBS-F-035	<u>Firma:</u> Ordenador del gasto	/		
2.	Carta de invitación entregada por la parte interesada).	Carta en membrete del Ordenador del gasto o del Contratista firmada por el Representante Legal	/		
3.	Carta de aceptación entregada por la parte interesada).	Carta en membrete del Ordenador del gasto o del Contratista firmada por el Representante Legal	/		
4.	Informe de supervisión	<u>Firma:</u> Supervisor	/		
5.	Necesidades de contratación A-CBS-F-021	<u>Firmado y aprobado por el alcalde.</u>	/		
6.	Certificación Plan Anual de Adquisiciones (almacén) (Cuando aplique).	<u>Emitido y firmado por el Almacenista.</u>	/		
7.	Solicitud de disponibilidad presupuestal A-CT-F-013 (Cuando aplique).	<u>Firma:</u> Alcalde y Ordenador del gasto	/		
8.	Certificado de disponibilidad presupuestal (Cuando aplique).	<u>Emitido y firmado por la Secretaría de Hacienda.</u>	/		
9.	Certificado de Registro de proyectos (Si se requieren) (Cuando aplique).	<u>Emitido y firmado por el Departamento Administrativo de Planeación.</u>	/		
10.	Solicitud de registro presupuestal A-CT-F-011 (Cuando aplique).	<u>Firma:</u> Ordenador del gasto	/		
11.	Registro de disponibilidad presupuestal (Cuando aplique).	<u>Emitido y firmado por la Secretaría de Hacienda.</u>	/		
12.	DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA:		CUMPLE		N/A
			SI	NO	
12.1	Certificado de existencia y representación legal actualizado				/
12.2	Constancia de afiliación a salud, pensión y ARL (aportes a seguridad social) y aportes a parafiscales actualizado o certificado emitido por el Representante Legal (P.J) o certificado emitido por revisor fiscal que además debe anexar: certificado junta central de contadores, tarjeta profesional y cédula de ciudadanía)		/		
12.3	Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría) de la Empresa y Representante Legal		/		
12.4	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) de la Empresa y Representante Legal		/		

 Alcaldía de Copacabana	SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO	Código:A-CBS-F-035
		Versión: 00
		Fecha Actualización: 07-02-2024

CONTRATO No. 207 DE 2024

CONTRATANTE:	Municipio de Copacabana
NIT:	890.980.767-3.
CONTRATISTA:	Angela María Restrepo Toro
NIT:	1035442924
OBJETO:	Servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría de Educación y Cultura y a la Casa de la Cultura y Bellas Artes, a través de la formación cultural, artística y monitoria en danzas urbanas dirigido a alumnos de los niveles básico e intermedio, y los alumnos del grupo de proyección infantil, juvenilmayores, y descentralizado en Instituciones Educativas
FECHA DE INICIO:	22/5/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	Día 21 Mes 11 Año 2024
VALOR INICIAL:	10200000
ADICION N°1:	1643343
ADICION N°2:	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	11843343
DURACIÓN INICIAL:	Seis (6) meses
AMPLIACIÓN N°1	Veintinueve (29) días
AMPLIACIÓN N°2	N/A
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	6 meses y 29 días
SUSPENSIONES:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	Día 20 Mes 12 Año 2024
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	
Otrosí N°1	N/A
Otrosí N°2	N/A
MODIFICACIÓN ACTUAL:	Adición-Ampliación

ANTECEDENTES:

El 22/5/2024, el municipio de Copacabana celebró el contrato N° 207, con Angela María Restrepo Toro, con cedula de ciudadanía N° 1035442924, para el desarrollo del siguiente

 Alcaldía de Copacabana	SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO	Código: A-CBS-F-035
		Versión: 00
		Fecha Actualización: 07-02-2024

objeto: Servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría de Educación y Cultura y a la Casa de la Cultura y Bellas Artes, a través de la formación cultural, artística y monitoria en danzas urbanas dirigido a alumnos de los niveles básico e intermedio, y los alumnos del grupo de proyección infantil, juvenilmayores, y descentralizado en Instituciones Educativas.

El objeto del contrato anteriormente referenciado corresponde a la secretaria de Educación y Cultura de Copacabana para la vigencia 2024".

Los gastos que demanda la legalización del presente contrato y que corresponden al municipio de Copacabana respecto al pago del valor inicial del contrato se cargaron al Registro Presupuestal Nro. 818 expedido por la secretaria de Hacienda Municipal.

A la fecha el contrato 207 del se han venido ejecutando de conformidad a lo establecido en el clausulado del contrato, no presenta ninguna anomalía, por lo que su ejecución se ha desarrollado con normalidad y en cumplimiento de obligaciones.

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Descripción	Valores
Valor del Contrato	\$10200000
Adiciones	\$
Total valor del contrato más adiciones	\$10200000
Pagos Realizados (Acumulado) al 10/28/2024	\$5610000
Saldo del contrato al 10/28/2024	\$4590000
Porcentaje de ejecución financiera	%55
Porcentaje de ejecución física	%55

JUSTIFICACIÓN:

La Administración Municipal debe cumplir con los propósitos del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 "Somos un nuevo aire" componente 1.3 Somos un Nuevo Aire para la Cultura, incluye en el programa 1.3.1 La cultura como vocación para el desarrollo de Copacabana, Generemos identidad con la inclusión de todos los habitantes.

Este componente tiene como objeto principal, una transformación profunda y actualizada en la gestión cultural de Copacabana, buscando fortalecer todos los aspectos inherentes a la identidad cultural y artística local.

La oferta educativa artística y cultural que se brinda en la Casa de la Cultura y el Instituto de Bellas Artes de Copacabana benefician a gran parte de la población del municipio y tienen fecha de culminación en el mes de diciembre del año 2024, razón por la cual es necesario darles continuidad a dichos procesos de formación, adicionando el tiempo

 Alcaldía de Copacabana	SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO	Código: A-CBS-F-035
		Versión: 00
		Fecha Actualización: 07-02-2024

faltante al contrato y con ello, atender a todos los alumnos que se inscribieron y están activos en el momento. Por lo anterior, es necesario realizar la adición y así seguir con el cumplimiento del plan de desarrollo además de garantizar el proceso de formación que está en curso.

SOLICITUD:

Se solicita al Comité de Contratación del Municipio de Copacabana, aprobar la siguiente necesidad:

- *Adición N°1 por valor de Un millón seiscientos cuarenta y tres mil trescientos cuarenta y tres pesos (\$1.643.343)*
- *Ampliación N°1 de Veintinueve (29) días, contados a partir del vencimiento del contrato inicial.*

La presente solicitud fue aprobada en el Comité de Contratación del Municipio de Copacabana bajo Acta N° 16 del 1 de noviembre de 2024.

ANEXOS:

1	Solicitud y justificación de (ampliación, adición, y/o modificación) de fecha 7 de noviembre de 2024, entregada por la supervisión del contrato.	
2	Carta de invitación (ampliación, adición), de fecha (28) de (octubre) de 2024 entregada por Secretaría de Educación y Cultura	
3	Carta de aceptación (ampliación, adición) de fecha (29) de (octubre) de 2024 entregada por Angela María Restrepo Toro	
4	Informe de supervisión, entregado por la Secretaría de Educación y Cultura, de fecha 28 de octubre de 2024.	
5	Necesidades de contratación A-CBS-F-021	
6	Certificación Plan de Compras (almacén) (Cuando aplique).	
7	Certificado plan operativo anual de inversiones (Cuando aplique).	
8	Solicitud de disponibilidad presupuestal A-CT-F-013 (Cuando aplique).	
9	Certificado de disponibilidad presupuestal (Cuando aplique).	
10	Certificado de Registro de proyectos (Si se requieren) (Cuando aplique).	
11	Solicitud de registro presupuestal A-CT-F-011 (Cuando aplique).	
12	Registro de disponibilidad presupuestal (Cuando aplique).	

 Alcaldía de Copacabana	SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO	Código: A-CBS-F-035
		Versión: 00
		Fecha Actualización: 07-02-2024

13	<p>Documentos del contratista:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de existencia y representación legal actualizado • Constancia de afiliación a salud, pensión y ARL (aportes a seguridad social) y aportes a parafiscales actualizado o certificado emitido por el Representante Legal (P.J) o certificado emitido por revisor fiscal que además debe anexar: certificado junta central de contadores, tarjeta profesional y cédula de ciudadanía) • Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría) de la Empresa y Representante Legal • Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) de la Empresa y Representante Legal • Certificado de Antecedentes Penales (Policía) del Representante Legal • Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas (Policía) del Representante Legal • Certificado de Antecedentes por Inhabilidades por Delitos Sexuales (Policía) del Representante Legal • Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos -REDAM- del Representante Legal 	
----	--	--

Para constancia se firma a los Siete (7) días del mes de noviembre, del año dos mil veinticuatro (2024)

Atentamente,



DIEGO ALEJANDRO CORREA CORREA
Secretario de Educación y Cultura (E)



Alcaldía de Copacabana

Copacabana, 28 de octubre de 2024

Señor(a)
ANGELA MARÍA RESTREPO TORO
Contratista
Secretaría de Educación y Cultura

Asunto: Invitación para Adición al contrato N° 207

Cordial saludo.

Me permito comunicarle que su contrato cuyo objeto es: Servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría de Educación y Cultura y a la Casa de la Cultura y Bellas Artes, a través de la formación cultural, artística y monitoria en danzas urbanas dirigido a alumnos de los niveles básico e intermedio, y los alumnos del grupo de proyección infantil, juvenilmayores, y descentralizado en Instituciones Educativas está próximo a terminar; es por esto que le extendemos invitación para que acepte la Adición que se realizará por el término de Veintinueve (29) días.

Atentamente,

DIEGO ALEJANDRO CORREA CORREA
Secretario de Educación y Cultura

PROPÓSITO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró y Proyectó	Nombre: Maribel Rojas R. Cargo: Secretaria		28 de octubre de 2024
Revisó:	Nombre: Diego A. Correa C Cargo: Secretario de Educación y Cultura		28 de octubre de 2024
Aprobó:	Nombre: Diego A. Correa C Cargo: Secretario de Educación y Cultura		28 de octubre de 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

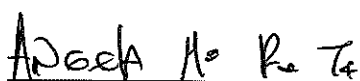
Copacabana, 29 de octubre de 2024

Señor
DIEGO ALEJANDRO CORREA CORREA
Secretario de Educación y Cultura
Copacabana

Asunto: Aceptación de Adición al contrato N° 207

Dando respuesta a su invitación, me permito informarle que es mi voluntad aceptar la Adición y/o ampliación del contrato cuyo objeto es: Servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría de Educación y Cultura y a la Casa de la Cultura y Bellas Artes, a través de la formación cultural, artística y monitoria en danzas urbanas dirigido a alumnos de los niveles básico e intermedio, y los alumnos del grupo de proyección infantil, juvenilmayores, y descentralizado en Instituciones Educativas

Atentamente,



ANGELA MARÍA RESTREPO TORO
C.C:

 Alcaldía de Copacabana	INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES ENTRE COTRATISTAS E INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	Código: A-CBS-F-002
		Versión: 00
		Fecha Actualización: 15-02-2024

N° CONTRATO	207 del 22/5/2024
PERIODO VERIFICACIÓN DE	28 de octubre de 2024
CONTRATANTE:	Municipio de Copacabana
DEPENDENCIA:	Educación y Cultura
CONTRATISTA:	Angela María Restrepo Toro
CC O NIT DEL CONTRATISTA	1035442924
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
CC DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	Diego Alejandro Correa Correa
OBJETO:	Servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría de Educación y Cultura y a la Casa de la Cultura y Bellas Artes, a través de la formación cultural, artística y monitoria en danzas urbanas dirigido a alumnos de los niveles básico e intermedio, y los alumnos del grupo de proyección infantil, juvenilmayores, y descentralizado en Instituciones Educativas
VALOR INICIAL:	diez millones doscientos mil pesos (\$10.200.000)
PLAZO:	Seis (6) meses
FECHA DE INICIO:	22/5/2024
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	diez millones doscientos mil pesos (\$10.200.000)
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Seis (6) meses
SUSPENSIONES:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	21/11/2024

INTERVINIENTES EN EL INFORME

 Alcaldía de Copacabana	INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES ENTRE COTRATISTAS E INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR		Código: A-CBS-F-002
			Versión: 00
			Fecha Actualización: 15-02-2024

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	Diego Alejandro Correa Correa				
CONTRATISTA	Angela María Restrepo Toro				
UBICACIÓN	Municipio de Copacabana				
HORA DE INICIO	8:00 am	HORA DE FINALIZACIÓN	5:00 pm		
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO					
OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PERIODO	OBSERVACIONES (EVIDENCIAS)			
N/A	N/A	N/A			
EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA					
Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 es el máximo					
OPCIONES A EVALUAR	1	2	3	4	5
Cumplimiento del objeto contratado.				x	
Calidad de las especificaciones del bien o servicio.				x	
Cumplimiento en los tiempos de entrega asignados.				x	
Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista.				x	
COMPROMISOS ADQUIRIDOS					
No Aplica.					
COMPROMISO	FECHA DE ENTREGA		RESPONSABLE		
N/A	N/A		N/A		
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO					
Valor inicial del contrato	10200000				
Registro presupuestal inicial	818				
Valor Adiciones	N/A				
Registro presupuestal adiciones	N/A				
Valor Total del Contrato	10200000				

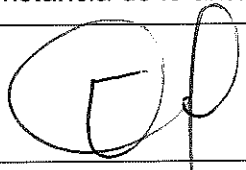
 Alcaldía de Copacabana	INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES ENTRE COTRATISTAS E INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	Código:A-CBS-F-002
		Versión: 00
		Fecha Actualización: 15-02-2024

Valor pagado	5610000
Valor a pagar en este periodo	N/A
Valor total ejecutado	5610000
Saldo	4590000
FECHA PRÓXIMO ENCUENTRO DE VERIFICACIÓN	N/A
<p>El supervisor certifica que el Contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades del objeto del contrato y a la fecha se constata que cumplió con la obligación de pago al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales y pago a parafiscales (cuando aplique) para el periodo de cobro de conformidad con las Leyes 1150 de 2007, 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013 compilado por el Decreto 1072 de 2015 y demás normas complementarias.</p> <p>El supervisor delegado del contrato certifica que a la fecha las pólizas que se derivaron del contrato de la referencia se encuentran debidamente actualizadas en valores, amparos y vigencias. N/A</p> <p>Observaciones:</p> <p>La Administración Municipal debe cumplir con los propósitos del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 “Somos un nuevo aire” aprobado mediante el Acuerdo del Concejo municipal N° 165 de 2024, donde se identifica que dentro del componente 1.3 Somos un Nuevo Aire para la Cultura, incluye en el programa 1.3.1 La cultura como vocación para el desarrollo de Copacabana, Generemos identidad con la inclusión de todos los habitantes.</p> <p>Este componente tiene como objeto principal, una transformación profunda y actualizada en la gestión cultural de Copacabana, buscando fortalecer todos los aspectos inherentes a la identidad cultural y artística local.</p> <p>La oferta educativa artística y cultural que se brinda en la Casa de la Cultura y el Instituto de Bellas Artes de Copacabana benefician aproximadamente a 4.000 personas del municipio, desde los 4 años en adelante. Esta oferta tiene proyección hasta el mes de diciembre del año 2024; es por esta razón que se hace necesario realizar adición y prorroga al contrato N° 207, cuyo objeto aparece al inicio de este informe de supervisión y así poder dar cumplimiento a cada una de las actividades enmarcada en los diferentes programas y proyectos enfocados en procesos de formación, capacitación, manejo del tiempo libre y demás actividades artísticas y culturales.</p> <p>Por otro lado, esta adición se sustenta en la necesidad de la comunidad en continuar activamente con las actividades que se desarrollan en cada uno de estos espacios artísticos y culturales, desde la Secretaría de Educación y Cultura se cuenta con la disponibilidad financiera para realizar la adición en recurso a través del rubro presupuestal 2.3.2.02.02.009.3301087.22.21.05.91121.16.232024109.11001, con nombre “Fortalecimiento de la capacidad de gestión en el sector cultural, a través de la gobernanza cultural eficiente, la formación y promoción artística vocacional para la protección y salvaguardia del patrimonio cultural en el Municipio de Copacabana. ”, y el cual apunta a satisfacer las necesidades culturales y artísticas en las cuales está encaminado el objeto contractual que se va adicionar y prorrogar.</p>	

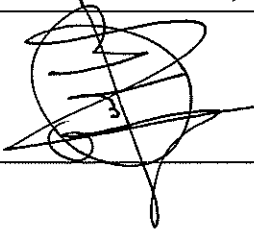
 Alcaldía de Copacabana	INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES ENTRE COTRATISTAS E INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	Código: A-CBS-F-002
		Versión: 00
		Fecha Actualización: 15-02-2024

Finalmente, dada la aprobación del plan de Desarrollo 2024-2027 "Somos un nuevo aire", lo que conllevó a la armonización de este, los indicadores, programas y proyectos se transforman sin perder la naturaleza del objeto contractual, el cual está enfocado en el cumplimiento misional en temas de cultura y arte y que seguirán ejecutándose las actividades del contrato en concordancia con el cumplimiento del plan de desarrollo.

Para constancia de lo anterior por los que intervinieron a los 28 días del mes de octubre de 2024

	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONTRATISTA

 Alcaldía de Copacabana	NECESIDADES DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Código: A-CBS-F-021
			Versión: 06
			Fecha Actualización: 30-01-2024

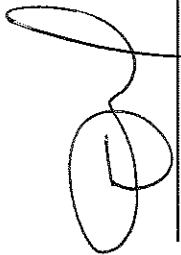
Nº	DEPENDENCIA	TIPO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	DURACIÓN	PRESUPUESTO OFICIAL	CERTIFICADO DE EXISTENCIA PRESUPUESTO		FIRMA SECRETARIO HACIENDA	INDICADOR	APROBACIÓN		FIRMA ALCALDE
						SI	NO			SI	NO	
			Adición al contrato N° 207, cuyo objeto es: Servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría de Educación y Cultura y a la Casa de la Cultura y Bellas Artes, a través de la formación cultural, artística y monitoria en danzas urbanas dirigido a alumnos de los niveles básico e intermedio, y los alumnos del grupo de proyección infantil, juvenilmayores, y descentralizado en Instituciones Educativas	Veintinueve (29) días	Un millón seiscientos cuarenta y tres mil trescientos cuarenta y tres pesos (\$1.643.343)	X			Fortalecimiento de la capacidad de gestión en el sector cultural, a través de la gobernanza cultural eficiente, la formación y promoción artística vocacional para la protección y salvaguardia del patrimonio cultural en el Municipio de Copacabana. Resumido 232024109	X		
	Educación y Cultura	Prestación de servicios										

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANGELA MARÍA RESTREPO TORO



 Alcaldía de Copacabana	NECESIDADES DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: A-CBS-F-021
		Versión: 06
		Fecha Actualización: 30-01-2024

SOLICITANTE: DIEGO ALEJANDRO CORREA CORREA (E)

FIRMA SOLICITANTE: 

FECHA: 07 NOV 2024

Nº ACTA: 16-1

OBSERVACIONES:





**Alcaldía de
Copacabana**

**CERTIFICADO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Código: A-GB-F-008

Versión: 02

Fecha Actualización:
12/04/2024

**EL ALMACENISTA GENERAL DEL MUNICIPIO DE
COPACABANA**

CERTIFICA QUE

Angeles M. Toro

Dentro del "PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES" del Municipio de Copacabana para la vigencia 2024 se encuentra registrada la siguiente necesidad de contratación de prestación de servicios:

CERTIFICADO N°	738
CÓDIGO UNSPSC:	86131602
DESCRIPCIÓN:	CUL-51 EDUCACION EN BAILE
DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	VENTINUEVE (29) DIAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA
FUENTE DE LOS RECURSOS:	INVERSION
VALOR ESTIMADO EN LA VIGENCIA ACTUAL:	\$ 23.904.694
VALOR SOLICITADO	\$ 1.643.343
RESPONSABLE	DIEGO ALEJANDRO CORREA CORREA
DEPENDENCIA	Secretaría de Educación y Cultura
CORREO ELECTRONICO	diego.correa@copacabana.gov.co
CONTACTO	6042740069
FECHA DE EXPEDICIÓN	31 DE OCTUBRE DE 2024

La información precitada es requerida para efectos de celebración del contrato cuyo objeto es:

Adición N°1 al contrato cuyo objeto es: Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría de Educación y Cultura y a la Casa de la Cultura y Bellas Artes, a través de la formación cultural, artística y monitoria en danzas urbanas dirigido a alumnos de los niveles básico e intermedio, y los alumnos del grupo de proyección infantil, juvenil-mayores, y descentralizado en Instituciones Educativas.

Se expide esta certificación en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 del Departamento Nacional De Planeación y Circular Externa No 2 de 16 de agosto de 2013 Colombia Compra Eficiente.

HÉCTOR JAIME ACEVEDO ECHEVERRY
Almacenista



 Alcaldía de Copacabana	SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código: A-CBS-F-013
		Versión: 09
		Fecha Actualización: 07-10-2024

FECHA: Octubre de 2024

DESCRIPCIÓN COMPRAS _____
 PRESTACIÓN SERVICIOS _____
 CONTRATO DE OBRA PÚBLICA _____
 OTROS (ESPECIFICAR): x

OBJETO: Adición al contrato N° 207 , cuyo objeto es: Servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría de Educación y Cultura y a la Casa de la Cultura y Bellas Artes, a través de la formación cultural, artística y monitoria en danzas urbanas dirigido a alumnos de los niveles básico e intermedio, y los alumnos del grupo de proyección infantil, juvenilmayores, y descentralizado en Instituciones Educativas

TIPO DE PROCESO: NUEVO _____ ADICIÓN x

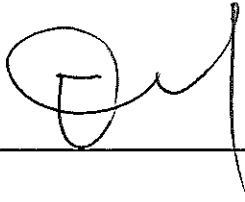
INDICADOR: Fortalecimiento de la capacidad de gestión en el sector cultural, a través de la gobernanza cultural eficiente, la formación y promoción artística vocacional para la protección y salvaguardia del patrimonio cultural en el Municipio de Copacabana. Resumido 232024109

VALOR: Un millón seiscientos cuarenta y tres mil trescientos cuarenta y tres pesos (\$1.643.343)

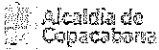
DEPENDENCIA: Secretaría de Educación y Cultura

SOLICITANTE: Diego Alejandro Correa Correa

CARGO SOLICITANTE: Secretario de Educación y Cultura (E)

FIRMA SOLICITANTE:  _____

OBSERVACIONES: _____

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COPACABANA CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	Fecha de Impresión: 1/11/2024 Hora de Impresión: 2:43:31p. m. Pagina 1 de 1
--	---	---

NÚMERO: 1712

Fecha: 01/11/2024

Vencimiento 360 Días

Dependencia: EDUCACION

Certifico disponibilidad por valor de \$ 1.643.343

(UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES Y 00 / 100 PESOS ML.)

RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	VALOR
2.3.2.02.02.009.3301087.22.21.05.91121.16.232024 109.11001	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales- ICLD	SECRETARIA DE EDUCACION	1,643,343.00

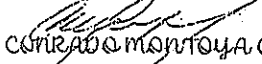
Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2024

Por concepto de: Adición al contrato No 207 cuyo objeto es : Servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría de Educación y Cultura y a la Casa de /a Cultura y Bellas Artes, a través de la formación cultural, artística y monitoria en danzas urbanas dirigido a alumnos de los niveles básico e intermedio, y los alumnos del grupo de proyección infantil, juvenil mayores,y descentralizado en Instituciones Educativas


ELABORADO POR: BEATRIZ ELENA RAMIREZ

 Alcaldía de Copacabana	CERTIFICADO REGISTRO DE PROYECTOS	Código: E-PI-FT-003
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07-03-2024

CODIGO BANCOP:	2	0	2	4	0	5	2	1	2	0	0	6	0
EJE ESTRATÉGICO:	1. TRANSFORMACIÓN SOCIAL.												
COMPONENTE:	1.3. SOMOS UN NUEVO AIRE PARA LA CULTURA.												
PROGRAMA:	1.3.1. LA CULTURA COMO VOCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COPACABANA. 1.3.2. GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL. 1.3.3. MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL. 1.3.4 GOBERNAZA PARA LA INCLUSIÓN CULTURAL.												
PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN EL SECTOR CULTURAL A TRAVÉS DE LA GOBERNANZA CULTURAL EFICIENTE LA FORMACIÓN Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA, VOCACIONAL, PARA LA PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURA EN EL MUNICIPIO DE COPACABANA.												
OBJETIVO:	SUFICIENCIA EN EL DESARROLLO CULTURAL, ARTÍSTICO Y EDUCATIVO COMO UN FACTOR QUE FORTALEZCA EL TEJIDO CULTURAL, PROMOVRIENDO LA APROPIACIÓN, VALORACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL LOCAL, TANTO MATERIAL COMO INMATERIAL DEL MUNICIPIO.												
VALOR (\$):	\$ 408.251.982,00												
ADICIÓN (\$):	\$ 0,00												
RESPONSABLE:	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA.												
FUENTES DE FINANCIACIÓN:	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN, SGP - PROPOSITO GENERAL CULTURA, SGP - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION.												
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.02.009.3301087.22.21.05.91121.16.232024109.11001 2.3.2.02.02.009.3301087.22.21.05.91121.16.232024110.14401 2.3.2.02.02.009.3301087.22.21.05.91121.16.232024111.14501 2.3.2.02.02.009.3302002.22.21.05.91121.16.232024112.11001 2.3.2.02.02.009.3301085.22.21.05.91121.16.232024113.11001 2.3.2.02.02.009.3301085.22.21.05.91121.16.232024114.11001 2.3.2.02.02.005.3301101.3835099.16.232024211.11001												
FECHA (DD/MM/AA):	29 DE JULIO DE 2024												


CONRADO MONTÓYA C.
 Profesional Universitario
 Banco de Programas y Proyectos - BANCOP
 Departamento Administrativo de Planeación

 Alcaldía de Copacabana	SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL	Código: A-CBS-F-011
		Versión: 08
		Fecha Actualización: 23-01-2024

FECHA: Noviembre de 2024

DESCRIPCIÓN COMPRAS _____
 PRESTACIÓN SERVICIOS x
 CONTRATO DE OBRA PÚBLICA _____
 OTROS (ESPECIFICAR): _____

N.º DEL CONTRATO: 207

**FECHA SUSCRIPCION
CONTRATO:** 22/5/ 2024

NOMBRE: ANGELA MARÍA RESTREPO TORO

NIT / RUT : 1035442924

DIRECCIÓN: Cra. 43 C # 48-26

TELÉFONO: 3042440438

OBJETO: . Adición al contrato No 207, cuyo objeto es: Servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría de Educación y Cultura y a la Casa de /a Cultura y Bellas Artes, a través de la formación cultural, artística y monitoria en danzas urbanas dirigido a alumnos de los niveles básico e intermedio, y los alumnos del grupo de proyección infantil, juvenilmayores, y descentralizado en Instituciones Educativas

VALOR: Un millón seiscientos cuarenta y tres mil trescientos cuarenta y tres pesos (\$1.643.343)

No DE DISPONIBILIDAD: 1712

RUBRO PRESUPUESTAL: 2.3.2.02.02.009.3301087.22.21.05.91121.16.232024109.11001

DEPENDENCIA: Secretaría de Educación y Cultura

SOLICITANTE: DIEGO ALEJANDRO CORREA CORREA (E)

FIRMA SOLICITANTE:



NÚMERO: 2221

Fecha: 19/11/2024

Dependencia: EDUCACION

Certifico compromiso presupuestal por valor de: \$ 1.643.343,00

(UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES Y 00 / 100 PESOS ML.)

Con cargo a:

DISPONIBILIDAD	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	VALOR
1712	2.3.2.02.02.009.3301087.22.21.0	Servicio de educación informal en áreas	SECRETARIA DE EDUCACION	1,643,343.00
	5.91121.16.232024109.11001	artísticas y culturales- ICLD		

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2024

A favor de: 1035442924 ANGELA MARIA RESTREPO TORO

Por concepto de: Adición al contrato No 207 cuyo objeto es : Servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría de Educación y Cultura y a la Casa de /a Cultura y Bellas Artes, a través de la formación cultural, artística y monitoria en danzas urbanas dirigido a alumnos de los niveles básico e intermedio, y los alumnos del grupo de proyección infantil, juvenil mayores,y descentralizado en Instituciones Educativas


ELABORADO POR: BEATRIZ ELENA RAMIREZ



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ANGELA MARIA RESTREPO TORO identificado(a) con CC 1035442924 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	15/07/2020
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	E.S.E. HOSPITAL SANTA MARGARITA DE COPACABANA
Categoría:	A

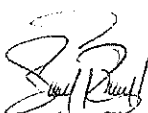
La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 6 días del mes de noviembre del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,


Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ANGELA MARIA RESTREPO TORO identificado(a) con CC 1035442924 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	15/07/2020
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	E.S.E. HOSPITAL SANTA MARGARITA DE COPACABANA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 6 días del mes de noviembre del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A



Tipo de afiliado

ARL SURA

Afiliado

ANGELA MARIA RESTREPO TORO

Documento

C1035442924

Cargo

MONITOR

NIT Empresa

**N890980767-MUNICIPIO DE
COPACABANA**

Tipo de cotizante

Independiente

Medellín, 19 de noviembre de 2024

**LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..**

CERTIFICA:

Que ANGELA MARIA RESTREPO TORO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1035442924 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 01/07/2024

Fecha fin cobertura: 20/12/2024

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
MUNICIPIO DE COPACABANA N890980767	
ACTIVIDAD ECONÓMICA: 1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES	
CLASE DE RIESGO: 1	PORCENTAJE DE COTIZACIÓN: 0.522%
CENTRO DE TRABAJO: 0000000003 - SANEAMIENTO	
CLASE: 3	PORCENTAJE: 2.436%
TIPO COTIZANTE: INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES	
ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO: 3932901 - OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO NCP, FUNCIONAMIENTO DE FERIAS Y EXPOSICIONES DE NATURALEZA RECREATIVA, ACTIVIDADES DE PRODUCTORES O EMPRESARIOS DE ESPECTÁCULOS EN VIVO DISTINTOS DE LOS ARTÍSTICOS O DEPORTIVOS; ACTIVIDADES DE PARQUES RECREATIVOS Y PLAYAS, EVENTOS CULTURALES Y/O RECREATIVOS MASIVOS; EL FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ESQUÍ Y OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO (EXCEPTO LOS PARQUES DE ATRACCIONES Y PARQUES TEMÁTICOS) NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
ACTIVIDAD ECONÓMICA: 3932901 - OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO NCP, FUNCIONAMIENTO DE FERIAS Y EXPOSICIONES DE NATURALEZA RECREATIVA, ACTIVIDADES DE PRODUCTORES O EMPRESARIOS DE ESPECTÁCULOS EN VIVO DISTINTOS DE LOS ARTÍSTICOS O DEPORTIVOS; ACTIVIDADES DE PARQUES RECREATIVOS Y PLAYAS, EVENTOS CULTURALES Y/O RECREATIVOS MASIVOS; EL FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ESQUÍ Y OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO (EXCEPTO LOS PARQUES DE ATRACCIONES Y PARQUES TEMÁTICOS) NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	
CODIGO DE ACTIVIDAD: 3932901	
CLASE DE RIESGO: 3	PORCENTAJE DE COTIZACIÓN: 2.436%

Su pago lo debe realizar con riesgo 3 (2.436 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

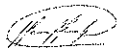
Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.
2. El propio de la actividad ejecutada por el contratista.

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C426854302432475369

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación. Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el:

19/11/2024 8.56 PM

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

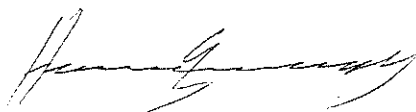
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de noviembre de 2024, a las 18:33:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1035442924
Código de Verificación	1035442924241106183339

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257580903**



PIB
18:37:18
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGELA MARIA RESTREPO TORO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1035442924:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:45:39 PM horas del 06/11/2024,
el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1035442924**

Apellidos y Nombres: **RESTREPO TORO ANGELA
MARIA**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS
AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo
248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 18:56:36 horas del 06/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1035442924**,
Apellidos y Nombres **RESTREPO TORO ANGELA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Copacabana**, con NIT **830124778-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1035442924 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/11/2024 07:14 PM



Código Verificación: ZJTDW3E9FB

Válida hasta: 05/02/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/11/2024 06:50:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1035442924**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **104684839**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



Nueva Búsqueda



Imprimir

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:45:39 PM horas del 06/11/2024,
el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1035442924**

Apellidos y Nombres: **RESTREPO TORO ANGELA
MARIA**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS
AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo
248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1035442924 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/11/2024 07:14 PM



Código Verificación: ZJTDW3E9FB

Válida hasta: 05/02/2025

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

~~Esto es todo por ahora~~

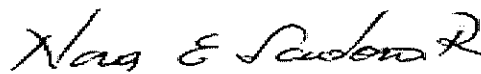
Certificado N°20240370

LA DIRECTORA FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE COPACABANA - ANTIOQUIA

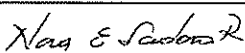
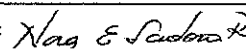
CERTIFICA

Que después de revisar los aplicativos Integral V6 y RESTREPO TORO ANGELA MARIA, identificado(a) con CC _X_ NIT N° 1035442924, a la fecha NO presenta deudas con el Municipio por conceptos de: Predial, Industria y Comercio y Cuentas por cobrar, Acuerdos de pago y Multas de tránsito.

La presente, se expide a los 07 días del mes de NOVIEMBRE del año 2024, a solicitud del interesado.



NORA ELENA LONDOÑO RÚA
Directora Financiera

ELABORÓ: Gloria Puentes O.	REVISÓ: 	APROBÓ: 
Nombre y Apellido: Gloria Cecilia Puentes Ospina	Nombre y Apellido: NORA ELENA LONDOÑO RÚA	Nombre y Apellido: NORA ELENA LONDOÑO RÚA
Cargo: AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Cargo: DIRECTORA FINANCIERA	Cargo: DIRECTORA FINANCIERA
Dependencia: DIRECCIÓN FINANCIERA	Dependencia: DIRECCIÓN FINANCIERA	Dependencia: DIRECCIÓN FINANCIERA

 Alcaldía de Copacabana	MODIFICACIÓN DE CONTRATO	Código: A-CBS-F-033
		Versión: 00
		Fecha Actualización: 06-02-2024

**ADICIÓN N°01 Y PRORROGA N°01,
AL CONTRATO N° 207 DE 2024**

CONTRATANTE:	Municipio de Copacabana (Ant) – Secretaría de Educación y Cultura
NIT:	890.980.767-3
CONTRATISTA:	ANGELA MARÍA RESTREPO TORO
NIT O C.C.:	1.035.442.924
OBJETO:	<i>“Servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría de Educación y Cultura y a la Casa de la Cultura y Bellas Artes, a través de la formación cultural, artística y monitoría en danzas urbanas dirigido a alumnos de los niveles básico e intermedio, y los alumnos del grupo de proyección infantil, juvenil, mayores, y descentralizado en Instituciones Educativas”</i>
VALOR:	\$10.200.000
PLAZO:	Seis (6) meses contados a partir del acta de inicio.
ADICIONES:	\$1.643.343
VALOR TOTAL:	\$11.843.343
AMPLIACIONES:	Veintinueve (29) días
PLAZO TOTAL:	6 meses y 29 días
OTROSÍ:	N/A
MODIFICACIÓN ACTUAL:	Adición No: 01 por valor de: UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS. \$1.643.343 y Prórroga de Veintinueve (29) días
SUPERVISOR:	DIEGO ALEJANDRO CORREA CORREA

Entre los suscritos: **EI MUNICIPIO CONTRATANTE** identificado con NIT **N°890.980.767-3**, entidad jurídica de derecho público y **DIEGO ALEJANDRO CORREA CORREA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía **N°15.517.098**, quien ostenta el cargo de Secretaria de Educación y Cultura (E) nombrado mediante Resolución de nombramiento 1209 del 16 de Octubre de 2024 y posesionado encargo el 16 de Octubre de 2024, y que actúa en calidad de Ordenador del Gasto, facultades otorgadas mediante Decreto Municipal 010 del 22 de enero 2024, lo anterior también conforme a lo dispuesto en la ley 136 de 1994, modificada por la ley 1551 de 2012, la ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios y el Acuerdo 163 del 11 de diciembre de 2023, para la vigencia fiscal 2024, Por medio del cual se establece el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Copacabana para la vigencia fiscal 2024, de una parte, quien en adelante se llamará **MUNICIPIO CONTRATANTE**, y de otra parte **ANGELA MARÍA RESTREPO TORO**, identificado con la cédula de ciudadanía **N° 1.035.442.924**, quien obra en nombre propio y en adelante se denominará **CONTRATISTA**, se ha convenido realizar la presente **ADICIÓN N°01 Y PRORROGA 01** al Contrato N°207 del año 2024, previas las siguientes:

CONSIDERANDO QUE:

 Alcaldía de Copacabana	MODIFICACIÓN DE CONTRATO	Código: A-CBS-F-033
		Versión: 00
		Fecha Actualización: 06-02-2024

1. El contrato **207-2024** es un contrato celebrado entre el MUNICIPIO DE COPACABANA y el contratista ANGELA MARÍA RESTREPO TORO que tiene como objeto “*Servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría de Educación y Cultura y a la Casa de la Cultura y Bellas Artes, a través de la formación cultural, artística y monitoria en danzas urbanas dirigido a alumnos de los niveles básico e intermedio, y los alumnos del grupo de proyección infantil, juvenil, mayores, y descentralizado en Instituciones Educativas*”
2. Que la entidad debe cumplir con los propósitos del Plan de Desarrollo 2024-2027 para desarrollar los programas culturales, artísticos y educativos.
3. Que se hace necesario ampliar la duración del contrato inicialmente pactado, toda vez que la Secretaría de Educación y Cultura requiere brindar a la comunidad la oportuna realización de los tramites, permitiendo al ciudadano conocer la identidad cultural artística y local
4. Para respaldar el compromiso adquirido en el presente documento, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 1712 del 01 de Noviembre de 2024, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.
5. El valor a adicionar no supera el 50% del total del contrato inicial de acuerdo al artículo 40 de la Ley 80 de 1993, expresado en salarios mínimos legales mensuales.
6. Como consecuencia de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: MODIFICAR LA CLÁUSULA SEGUNDA. Adicionar el valor de **UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS. \$(1.643.343)** para un valor total del contrato de **ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/L (\$11.843.343).**

SEGUNDO: MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA. Prorrogar el plazo del contrato por el término de un Veintinueve (29) días

TERCERO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente adición correrán con cargo del **CONTRATISTA**, y los que implique para el **CONTRATANTE** estarán con cargo al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1712 expedidos el 01/11/2024.

CUARTO: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES: las demás cláusulas del contrato no modificadas en este documento, continúan vigentes en los mismos términos y condiciones.

SEXTO: PUBLICACIÓN. La presente modificación, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios y la plataforma de GESTIÓN TRANSPARENTE.

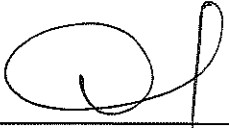
QUINTO. DOCUMENTOS ANEXOS: Hacen parte integral de la presente modificación, los siguientes documentos:

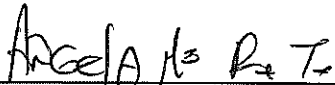
1	Solicitud y justificación de ADICIÓN	
---	--------------------------------------	--

 Alcaldía de Copacabana	MODIFICACIÓN DE CONTRATO	Código: A-CBS-F-033
		Versión: 00
		Fecha Actualización: 06-02-2024

2	Carta de invitación ADICIÓN entregada por la Secretaría de educación y Cultura.	
3	Carta de Aceptación ADICIÓN	
4	Informe de supervisión, entregado por la Secretaría de educación y Cultura	
5	Necesidades de contratación A-CBS-F-021	
6	Certificación Plan de Compras (almacén) (Cuando aplique).	
8	Solicitud de disponibilidad presupuestal A-CT-F-013 (Cuando aplique).	
9	Certificado de disponibilidad presupuestal (Cuando aplique).	
10	Certificado de Registro de proyectos (Si se requieren) (Cuando aplique).	
11	Solicitud de registro presupuestal A-CT-F-011 (Cuando aplique).	
12	Registro de disponibilidad presupuestal (Cuando aplique).	
13	<p>Documentos del contratista:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de existencia y representación legal actualizado • Constancia de afiliación a salud, pensión y ARL (aportes a seguridad social) y aportes a parafiscales actualizado o certificado emitido por el Representante Legal (P.J) o certificado emitido por revisor fiscal que además debe anexar: certificado junta central de contadores, tarjeta profesional y cédula de ciudadanía) • Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría) de la Empresa y Representante Legal • Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) de la Empresa y Representante Legal • Certificado de Antecedentes Penales (Policía) del Representante Legal • Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas (Policía) del Representante Legal • Certificado de Antecedentes por Inhabilidades por Delitos Sexuales (Policía) del Representante Legal • Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos -REDAM- del Representante Legal 	

Para constancia se firma en el Municipio de Copacabana (Antioquia), el


DIEGO ALEJANDRO CORREA CORREA
 Secretaria de Educación y Cultura (E)


ANGELA MARÍA RESTREPO TORO
 C.C 1.035.442.924

